





| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del Formato: 21/03/2017 | |

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 37 - SESION VIRTUAL

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Proceso: Gestión Docencia | | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación | | | Hora de Inicio: virtual |
| Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad | | | Hora de finalización: virtual |
| Lugar: virtual | | | Fecha: 18 de octubre de 2018 |
| Participantes | Nombre | Cargo | PARTICIPACIÓN |
| | CECILIA RINCÓN VERDUGO | Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación | - |
| | SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA | Representante de los Coordinadores de Postgrado | Se anexa concepto |
| | LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN | Representante por Extensión FCE | Se anexa concepto |
| | ORLANDO SILVA BRICEÑO | Representante de los profesores FCE | Se anexa concepto |
| | DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO | Representante de los Coordinadores de Pregrado | - |
| | CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO | Coordinador Comité de Investigaciones | Presidente (E) Consejo de Facultad |
| | AMARANTA DELGADILLO CARO | Representante de los estudiantes (Principal) | - |
| | YENY GARCÍA POCHE | Representante de los estudiantes (Suplente) | - |
| | DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL | Coordinadora PAIEP Invitado periodo académico 2018-3 | Se anexa concepto |
| | LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN | Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-3 | - |
| | MARTHA JANET VELASCO FORERO | Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-3 | Se anexa concepto |
| | JOHN TRIANA MOLINA | Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2018-3 | - |
| | DIANA GIL CHAVES | Coordinadora NEEs- Invitada periodo académico 2018-3 | - |
| IRMA ARIZA PEÑA | Secretaria Consejo de Facultad | - | |
| Proyectó: Diana M. García Técnico CPS | | | |
| Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE | | Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, según decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017. | |

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del Formato: 21/03/2017 | |

OBJETIVO: La resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

La siguiente agenda se consulta a los representantes, de manera virtual, dado que la sesión presencial fue cancelada por forzosa necesidad. Se configuró el quorum reglamentario, en tanto participaron con su opinión y decisión tres (3) representantes con voto y dos (2) invitados con voz.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala.” **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**”.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: “...**sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...**”

ORDEN DEL DÍA:

INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

ESPACIOS ACADÉMICOS

4. a) Solicitud de cancelación de espacios académicos.
- b) Solicitud de reconsideración adición de espacios académicos.

MATRÍCULA

5. a) Solicitud de reconsideración a negativa de generación de recibo de pago segunda cuota por fraccionamiento 2018-3
- b) Solicitud de generación extemporánea recibo de matrícula 2018-3.

MOVILIDAD ACADÉMICA

6. Participación en eventos nacionales e internacionales.

PROCESO DE GRADO

7. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención laureada.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES



8. Solicitud de nombramiento representante estudiantil CC pregrado.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

EXTENSIÓN

9. Solicitud de aval propuesta seminario.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del Formato: 21/03/2017 | |

REGISTRO CALIFICADO

10. Presentación de apreciación académica- registro calificado "Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva".

MOVILIDAD ACADÉMICA – DOCENTES

11. Solicitud de aval para participación convocatoria CIDC.

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: acta 33 del 20 de septiembre, acta 34 del 27 de septiembre, acta 35 del 4 de octubre, acta 36 del 11 de octubre de 2018.

RESPUESTA: Aprobada acta 33 del 20 de septiembre de 2018, continúan en consideración, acta 34 del 27 de septiembre, acta 35 del 4 de octubre y acta 36 del 11 de octubre de 2018 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS



ESPACIOS ACADÉMICOS

4 a) **Solicitud de cancelación de espacios académicos** generalidades: **a)** de conformidad con el calendario académico la cancelación hasta el 24 de agosto **b)** el CF en acta No. 23 del 12 de julio de 2018, autorizó un plazo de 8 días después del vencimiento del plazo del calendario académico, el cual fue para cancelación hasta el 31 de agosto, luego de esas fechas solo se ingresarán para consideración del consejo los casos de fuerza mayor soportada.

4.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA presidente CC PCLF **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **OB "MATEMÁTICAS ESPECIALES"**- 415 del estudiante **JEISON ESTIVEN ORTIZ LÓPEZ** Cód. 20141135046, para el periodo académico 2018-3 **Motivo:** (...)temas de salud y económicos... problemas psiquiátricos... tema de transporte(...) anexa: solicitud del estudiante, historia clínica- seguimiento por psiquiatría (20/09/2018) **Contexto:** ingresó en el 2014-1, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado PE: créditos, tiene cursado el 47,5% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos de "ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO", " EPISTEMOLOGÍA DE LA FÍSICA I" en 2018-1 y "SEGUNDA LENGUA III - INGLÉS" en 2015-3, debiéndolas cursar por segunda vez, en el periodo académico 2018-3 tiene inscritos tres (3) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de martes, jueves y viernes de 8am a 10am, registra las siguientes notas 25%: 0.5 y 10%: 1.3.

RESPUESTA: Aprobar cancelación de asignatura, remitir caso a Bienestar Institucional, para seguimiento y se emita un concepto sobre la salud mental del alumno.

b) Solicitud de reconsideración adición de espacios académicos generalidades: **a)** de conformidad con el calendario académico la cancelación hasta el 10 de agosto **b)** el CF en acta No. 23 del 12 de julio de 2018, autorizó un plazo de 8 días después del vencimiento del plazo del calendario académico, el cual fue para cancelación hasta el 17 de agosto, luego de esas fechas solo se ingresarán para consideración del consejo los casos de fuerza mayor soportada. **c)** de conformidad con el AC 038 de 2015, at 39: (...) todo estudiante debe presentar su solicitud de inscripción a la respectiva coordinación del PC.(...), así mismo en el parágrafo primero: (...) la fecha máxima para la inscripción de TG será la semana 14 de cada periodo académico, según el calendario que sea establecido por el CA(...), aunque en el art.40 del mismo acuerdo se estipula: (...) registro de espacios académicos: las coordinaciones realizarán el registro de los espacios académicos de las modalidades de TG que han sido aprobadas por el CC en el sistema de información académica "Cóndor", durante las fechas establecidas en el Calendario Académico para la adición y/o cancelación de espacios académicos (...).

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del Formato: 21/03/2017 | |

4.2 Tratado sesión 23 caso 3.2 y sesión 31 caso 7.2 EDWIN ORLANDO SANDOVAL MENDOZA Cód. 20072150060 PCLQ **Solicitud:** reconsideración para la adición extemporánea de **TG II** para el periodo académico 2018-3 **Motivo:** (...) *autorización el pago extemporáneo de matrícula el 19 de septiembre... estoy en el proyecto de grado y necesito tener inscrita la asignatura (...)* anexa: respuesta CF, copia de recibo de pago, **Contexto:** ingresó en el 2017-3, AC 027/1993 CSU, EA: no reportó notas semestre activo PE: horas, registra reprobado el espacio académico "TRABAJO DE GRADO" en 2017-3, debiéndola cursar por segunda vez, última asignatura cursada 2017-3, revisando su histórico de pagos se evidencia que pagó el periodo académico 2018-1 completo pero no inscribió espacios académicos y para 2018-3 pagó recibo completo el 19/09/2018. **Análisis:** **a)** en acta No. 31 solicita recibo de pago de matrícula por valor completo el cual fue aprobado, **b)** atendiendo los lineamientos del CF en acta No. 23, posterior a la aprobación del recibo radica solicitud de inscripción extemporánea de TG II sin soportes de fuerza mayor, negándose la solicitud.

RESPUESTA: Negado, por cuanto no se entiende por qué no inscribió el TG una vez se le concedió autorización de pago extemporáneo de matrícula por fuerza mayor que se tuvo en cuenta por la muerte de la abuela; en este momento, ya se superaron los términos que da la ley para estos eventos de fallecimiento.

4.3 Tratado sesión 23 caso 3.2 ANDERSON MIRANDA FAJARDO Cód. 20102150034 PCLQ **Solicitud:** reconsideración para la adición extemporánea de **TG II** para el periodo académico 2018-3 **Motivo:** (...) *fue aprobada la generación extemporánea del recibo de pago fuera de las fechas de inscripción de la materia...es el último que me falta por terminar (...)* no anexa soportes, **Contexto:** ingresó en el 2010-3, AC 007/2009 CSU, EA: matriculado PE: créditos, registra reprobado el espacio académico " TRABAJO DE GRADO II" en 2017-3, debiéndola cursar por segunda vez, última asignatura cursada 2017-3, revisando su histórico de pagos se evidencia que pagó el periodo académico 2018-1 completo pero no inscribió espacios académicos y para 2018-3 pagó recibo completo el 14/08/2018 **Análisis:** **a)** atendiendo los lineamientos del CF en acta No. 23, se niega la solicitud por extemporánea y por no presentar soportes de fuerza mayor.

RESPUESTA: Negado, no hay soportes de fuerza mayor.

MATRÍCULA



5 a) Solicitud de reconsideración a negativa de generación de recibo de pago segunda cuota por fraccionamiento 2018-3, generalidades: **a)** de conformidad con el Calendario Académico, las fechas de pago de matrícula ordinaria fue hasta el 16 de julio de 2018 y extraordinarias hasta el 23 de julio de 2018, **b)** el CF en sesión 23, otorgó máximo plazo para extemporaneidades de ocho días que se cumplieron hasta el 30 de julio.

5.1 LORENS NIKOLL SÁNCHEZ MARTÍNEZ Cód. 20171140060 PCLB **Solicitud:** (...) *reconsideración solicitud de expedición extra temporánea de matrícula segunda cuota (...)* periodo académico 2018-3 **motivo:** (...) *en caso de no verse aprobada mi solicitud, entraría en prueba académica... no contaba con trabajo y dependo de mi misma para el pago de matrícula... mi abuela materna con la que residio en Bogotá ha estado en un delicado estado de salud... he ocupado mi tiempo libre en la clínica con ella (...)*, anexa solicitud y respuesta del CF **Contexto:** Ingresó: 2017-1, AC: 0004/2011 CSU, EA: no se matriculo, PE: créditos, porcentaje de estudios: 21%, registra reprobados los espacios académicos "CÁLCULO", "ARTRÓPODOS" e "HISTOLOGÍA" en 2018-1, las cuales está cursando por segunda vez en 2018-3 y "SEGUNDA LENGUA I - PORTUGUÉS" en 2017-3, debiéndola cursar por segunda vez, en 2018-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, revisando su histórico de pagos, la primera cuota fue pagada el 13/07/2018, la segunda cuota venció el 14/09/2018. **Análisis:** **a)** según lineamiento de la sesión 23 del CF, superados los tiempos, se le negó el requerimiento por cuanto no adjuntó soportes de fuerza mayor, **b)** a la fecha tampoco presenta soportes de fuerza mayor.

RESPUESTA: Negado, porque no hay soportes de fuerza mayor, hacer trámite de reingreso.

b) Solicitud de generación extemporánea recibo de matrícula 2018-3

5.2 JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ presidente CC GPEI, **Solicitud:** (...) *aprobación recibo extemporáneo de*

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del Formato: 21/03/2017 | |

*matrícula(...)- periodo académico 2018-3 de las estudiantes **KELLY BEJARANO RIAÑO** Cód. 20162056005 y **LAURA BELTRÁN PUERTO** Cód. 20162056023, indicando que: (...) las estudiantes presentan esta solicitud a destiempo debido a que no se formalizó el proceso de matrícula en el semestre 2018-1... por las razones explicitadas en acta No. 01 de septiembre 4 (...) (adjunta) **Motivo:** acta 01 4/09/2018 GPEI (...)en atención a la reunión celebrada el 28 de agosto... por solicitud expresa de la señora estudiante Laura Beltrán, quien solicita se le aclare el estado de la matrícula... realizó el pago del 70% de un SML... **a través de entrega directa del dinero en efectivo a la señora Sandra Moreno asistente del PC GPEI...** a la fecha de la reunión (4/092018) el pago no ha entrado a la Universidad, como consta en la certificación de Tesorería... su compañera de TG Kelly Bejarano también realizó dicho procedimiento... las estudiantes anexan constancia expedida por el PC del 2 de abril de 2018 firmada por el profesor Francisco Ramos coordinador de aquel entonces... el coordinador actual aclara que la firma de la constancia presentada no coincide con la firma del profesor Francisco Ramos... las estudiantes manifiestan que la constancia fue firmada por poder por la señora Sandra Moreno... quien manifiesta que no pudo hacer el pago respectivo... aclara que asume la responsabilidad debido a que es días se encontraba en calamidad... firma de las constancias manifiesta lo hizo la monitora que se encontraba apoyando (...), anexa: copia acta No. 01 4/09/2018, solicitud del estudiante al PC.*

Contexto: **a) KELLY BEJARANO:** Ingresó: 2016-3, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculado, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura 2017-1, revisando su histórico de pagos se registra pago de matrícula para el 2018-3 por valor del seguro estudiantil (27/08/2018), **b) LAURA BELTRÁN:** Ingresó: 2016-3, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculado, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura 2017-1, revisando su histórico de pagos se registra pago de matrícula para el 2018-3 por valor del seguro estudiantil (5/09/2018). **Observaciones:** al revisar el plan de pagos se observa que han pagado \$5.500 MCTE en los periodos académicos 2017-3, 2018-1 y 2018-3, de lo cual llama la atención: **a)** según lo expuesto en el acta No. 01 del 4 de septiembre de 2018 del CC, no se explicaría el costo de los \$496.000 pesos MCTE?, **b)** de conformidad con el AC 04/1997 del CF, el TG se desarrolla en un tiempo de un año de conformidad con el art. vigésimo tercero **c)** sería importante indagar con la coordinación del postgrado, la norma que apoya el descuento de matrícula por terminación de materias en postgrado, toda vez que de conformidad con el art. 42 del Ac 04/2006 expedido por el CSU se explicita la excepción por este concepto es únicamente para los **pregrados**.

RESPUESTA: Hacer comunicación al coordinador, requiriendo ampliar la información de lo acontecido para analizar el caso en plenaria del CF.

MOVILIDAD ACADÉMICA

6 Participación en eventos nacionales e internacionales



6.1 MARISOL URIBE PÉREZ Cód. 20141601019 DIE- UD **Solicitud:** aval académico para participar en el "**IX ENCUENTRO DE PARES ACADÉMICOS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES**", en la Universidad del Valle, sede Pacífico, el 22 y 23 de noviembre de 2018, con la presentación de la ponencia "Interculturalidad, enseñanza de las ciencias y formación de profesores. Reflexiones y orientaciones, en el contexto colombiano", **observaciones:** *falta aval del CADE UD*, el evento clasifica en científico (apoyo a CIDC).

RESPUESTA: Aval académico, sujeto a la presentación del aval del CADE-UD.

6.2 ESTEFANY ROA RINCÓN Cód. 20122150119 PCLQ **Solicitud:** aval académico para participar en el "**IX ENCUENTRO DE PARES ACADÉMICOS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES**", en la Universidad del Valle, sede Pacífico, el 22 y 23 de noviembre de 2018, con la presentación de la ponencia "Interculturalidad, enseñanza de las ciencias y formación de profesores. Reflexiones y orientaciones, en el contexto colombiano", el evento clasifica en científico (apoyo a CIDC).

RESPUESTA: aval académico.

6.3 LAURA DANIELA MARIÑO BLANCO Cód. 20122150013 PCLQ **Solicitud:** aval académico para participar en el "**IX ENCUENTRO DE PARES ACADÉMICOS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES**", en la Universidad del Valle, sede Pacífico, el 22 y 23 de noviembre de 2018, con la presentación de la ponencia "Interculturalidad, enseñanza de las ciencias y

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del Formato: 21/03/2017 | |

formación de profesores. Reflexiones y orientaciones, en el contexto colombiano", el evento clasifica en científico (apoyo a CIDC).

RESPUESTA: aval académico.

PROCESO DE GRADO

7 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención laureada

7.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del trabajo de grado: "LA MARIONETA. Novela Histórica Colombiana" elaborado por: **JULIAN DAVID RINCÓN GALÁN** - LEA, concepto: **Laureada**.

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

8 Solicitud de nombramiento representante estudiantil CC pregrado

8.1 HUMBERTO ALEXIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ presidente CC LHLC, **Solicitud:** (...) *previa verificación de cumplimiento de requisitos se formalice la designación(...)* para la designación de los estudiantes como representantes estudiantiles al CC de LHLC **DUVÁN FRANCISCO HERRERA LEIVA** Cód. 20162160019 (principal) y **MATEO CAMILO QUINTANA PERTUZ** Cód. 20142160037 (suplente), **Motivo:** (...) *en el marco de la R-011 de 2018 del CF ... y en atención al requerimiento del Consejo Estudiantil de Humanidades y Lengua Castellana (COEHLCA), relacionada con la oficialización de la representación estudiantil(...)*, anexa: comunicado consejo estudiantil y copia de cédulas y carnet estudiantil.

RESPUESTA: avalado, trasladar a la decanatura para la elaboración del acto administrativo.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

EXTENSIÓN

9 Solicitud de aval propuesta seminario



9.1 LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN Coord. Unidad de Extensión, remite la propuesta técnica y económica del "XXIII SEMINARIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS", evento presentado por el proyecto curricular de Licenciatura en Biología, el cual se tiene previsto realizar del 7 al 9 de noviembre de 2018, en el Auditorio Mayor, Hermanos San Juan FCE.

RESPUESTA: Aval académico.

REGISTRO CALIFICADO

10 Presentación de apreciación académica- registro calificado "Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socio-afectiva"

10.1 Tratado sesión 30 caso 19.1, sesión 36 caso 8.1 LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ coordinadora Esp. en Desarrollo Humano..., remite el documento maestro de la "MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN SOCIOAFECTIVA" (...) *el cual cuenta con la revisión y aprobación del comité de autoevaluación y acreditación FCE(...)* **Contexto:** **a)** en sesión 30 se presenta el documento y se remite a las coordinaciones de autoevaluación y acreditación y al comité de currículo para apreciaciones académicas, **b)** en sesión 36 el comité de autoevaluación y acreditación remite apreciaciones al documento maestro, **c)** queda pendiente las apreciaciones del comité de currículo posterior socialización (con las observaciones incluidas).

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del Formato: 21/03/2017 | |

RESPUESTA: Remitir al comité de autoevaluación y acreditación FCE para que verifique el cumplimiento de las observaciones y solicitar a comité de currículo si hay o no observaciones.

MOVILIDAD ACADÉMICA - DOCENTES

11 Solicitud de aval para participación convocatoria CIDC

11.1 DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL CUERVO Docente PAIEP **Solicitud:** aval académico para presentarse en la convocatoria No. 03 de 2018 del CIDC para participar en el "**5° Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey**", en la Ciudad de Monterrey, México, del 10 al 12 de diciembre de 2018, con la presentación de la ponencia "Experiencias emocionales en la formación inicial de docentes".

La docente Diana Landazábal se declara impedida de conformidad con el Código Único Disciplinario, Ley 1437 de 2002.

RESPUESTA: Aval académico.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión y en constancia firman:

CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO
 Presidente (E) Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

| | Nombre | Cargo y/o Responsable | Firma |
|------------------------|------------------------------|------------------------------------|-------|
| Preparación de apuntes | Diana M. García | Asistente CPS FCE | |
| Revisó y consolidó | Irma Ariza Peña | Secretaria Consejo de Facultad | |
| Aprobó | César Aurelio Herreño Fierro | Presidente (E) Consejo de Facultad | |